

Guatemala 04 de enero de 2019 CIRCULAR No. DAFI-008-2019

Señores (as) Directores Departamentales de Educación **Directores Direcciones Centrales** Ministerio de Educación

> ASUNTO: Calendario de operaciones y actividades con fechas límite para la ejecución presupuestaria. correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Estimados (as) Señores (as) Directores (as):

Atentamente me dirijo a ustedes, para manifestarles que con la finalidad de llevar a cabo una ejecución presupuestaria ordenada, transparente y sin contratiempos, es oportuno emitir el presente CALENDARIO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES CON FECHAS LÍMITE PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA a observar durante el ejercicio fiscal 2019; en ese contexto, es importante que todas las Dependencias del Ministerio de Educación observen y cumplan con trasladar o desarrollar en las fechas establecidas las actividades que les competen.

Es importante manifestar que las fechas establecidas en el presente calendario, no limitan su cumplimiento de forma anticipada; no obstante, la demora en la ejecución presupuestaria y financiera que ocasione su incumplimiento, es responsabilidad de las Dependencias y deberán responder ante los beneficiarios y los entes fiscalizadores internos y externos cuando corresponda.

Finalmente, es pertinente indicar que a partir de la notificación del presente calendario, la Dirección de Administración Financiera no emitirá recordatorios, por lo cual se solicita girar sus instrucciones a donde corresponda para socializar la información con el personal involucrado en los procesos de ejecución presupuestaria y financiera.

Sin otro particular, atentamente.

Sc. Jasé Donaldo Carlas Valenzue! DIRECTOR

Dirección de Administración Financiera / DA:

Ministerio de Educación

VICEMINISTRA ADMINISTRA

Adjunto: Calendario de operaciones y actividades con fechas límite para la ejecución presupuestaria 2019. MEBRM/JDCV/TEMD/eacc C. c. Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-



No.	Descripción de la Actividad	Fecha
	Booti polon do la Monvidad	Límite
	Enero	
1	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar copia del informe de	4
	ejecución física y financiera cuatrimestral y de liquidación anual	4
2	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe Físico de	4
	Rendición de cuentas cuatrimestral y de liquidación anual	-
3	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación	
	Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual,	4
4	cuatrimestral y anual)	
4	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe cuatrimestral y anual de clasificadores temáticos	4
5	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad	
J	al artículo 10 del Decreto 57-2008	4
6	Presentación de Programación Financiera para primer desembolso de los programas de	
Ü	apoyo	4
7	Presentación de programación de cuota para aguinaldo y sueldos del primer cuatrimestre	
	de 2019, servicios básicos y CONALFA.	4
8	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	7
9	Modificación presupuestaria de nómina (Aguinaldo)	7
10	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
11	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	8
12	Presentación de inventario consolidado al 31/12/2018 (incluye establecimientos	STATILLI SOMO
	educativos oficiales) acompañado de por certificación de conciliación de inventario con el	8
40	Libro Mayor Auxiliar de cuentas contables	
13	Modificaciones presupuestarias para vincular el Presupuesto aprobado del renglón 021	_
	con los puestos aprobados, tomando en cuenta que no puede incrementarse las	9
14	asignaciones de dicho renglón (DIREH)	
15	Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de	9
10	donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación	
	Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de	
	Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y	9
	Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones	3
	Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".	
	, o	
16	Dertalle de compromisos al 31 de diciembre de 2018, presentar oficio y formatos según	
	anexo 1 y 2	9
	Programación inicial de los renglones de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal	10
	temporal" y 031 "Jornales".	10
	La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales, debe elaborar en	
	la plantilla establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas, un informe cuatrimestral de	
	la ejecución de los recursos asignados a las categorias presupuestarias con enfoque de	10
	género, y trasladarlo por la vía establecida a la Dirección Técnica del Presupuesto del	
	Ministerio de Finanzas Públicas.	



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
19	Readecuación Presupuestaria para vincular POA - PRESUPUESTO (Todos los programas que ejecutan las Dependencias, ejemplo: Programas de Apoyo, Subvenciones, Textos, Gastos de funcionamiento, otros)	1
20	La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales, debe presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en el mes de enero las categorías presupuestarias con enfoque de género.	1 16
21	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	16
22	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	16
23	Presentación de Programación Financiera de cuota normal, anticipo y regularización primer cuatrimestre 2019	18
24	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina mensual	21
25	Aprobación de CUR de Devolución	31
26	Aprobación de CUR de Regularización	31
27	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	31
28	Actualización del Número de Identificación Tributaria ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	Del 1 al 31
29	Actualización de Cuentadantes ante la Contraloría General de Cuentas	Del 1 al 31
	Febrero	
30	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
31	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	4
32	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4
	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias)	4
34	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	4
35	Presentación de Constancia de Actualización de Cuentadantes	4
36	Conciliación de ingresos privativos del mes anterior	6
37	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	6
38	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	6
39	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
40	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
41	Conciliación de diferencias en saldos contables	7
42	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	7
43	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	8
44	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".	8



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
45	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
46	Programación de cuota Anticipo Contable para los devengados no pagados del año 2018	15
47	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	18
48	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	20
49	Reposición de Fondo Rotativo	28
50	Aprobación de CUR de Devolución	28
_51	Aprobación de CUR de Regularización	28
52	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	28
53	Aprobación de CUR de Ingresos (Operación Escuela)	28
	Marzo	
54	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación	4
- E E	Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	
55 56	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4
	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias))	4
57	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	4
58	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	6
59	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	6
60	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
61	Conciliación de ingresos privativos del mes anterior	7
62	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
63	Conciliación de diferencias en saldos contables	7
64	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	7
65	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	7
66	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	8
67	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	8
	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
69	Programación de cuota Anticipo Contable para los devengados no pagados del año 2018	15
70	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	18



No.	Descripción de la Actividad	Fecha
74		Límite
71	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	20
72	Reposición de Fondo Rotativo	28
73	Aprobación de CUR de Devolución	29
74	Aprobación de CUR de Regularización	29
75	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	29
76	Aprobación de CUR de Ingresos (Operación Escuela)	29
	Abril	
77	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
78	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	4
79	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	4
80	Conciliación de ingresos privativos del mes anterior	5
81	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	5
82	Conciliación de diferencias en saldos contables	5
83	Presentación de Programación Financiera Segundo Cuatrimestre (Cuota normal, anticipo y de regularización)	5
84	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	5
85	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	5
86	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	8
	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	8
	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	8
	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	15
90	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	22
	Reposición de Fondo Rotativo	30
	Aprobación de CUR de Devolución	30
	Aprobación de CUR de Regularización	30
	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	30
	Aprobación de CUR de Ingresos (Operación Escuela)	30
	Mayo	
	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual y cuatrimestral)	3
	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar copia del informe de ejecución física y financiera cuatrimestral	3



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
98	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe Físico de Rendición de cuentas cuatrimestral	3
99	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe cuatrimestral de clasificadores temáticos	3
	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	6
101	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias))	6
102	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
103	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	6
	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	6
105	la plantilla establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas, un informe cuatrimestral de la ejecución de los recursos asignados a las categorias presupuestarias con enfoque de género, y trasladarlo por la vía establecida a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	6
	al artículo 10 del Decreto 57-2008	7
107	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	7
108	Conciliación de ingresos privativos del mes anterior	8
109	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	8
	Conciliación de diferencias en saldos contables	8
	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	8
	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	8
113	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	9
	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
115	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	17
116	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	22
117	Reposición de Fondo Rotativo	30
	Aprobación de CUR de Devolución	31
	Aprobación de CUR de Regularización	31
120	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	31
1	Junio	
	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
122	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4

124 125 126 127 128	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias)) Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros) Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019 Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias Conciliación de diferencias en saldos contables	4 4 4 6 6
124 125 126 127 128	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros) Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019 Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	4 4 6 6 7
124 125 126 127 128	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros) Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019 Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	4 6 6 7
125 126 127 128	Subvenciones, entre otros) Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019 Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	4 6 6 7
125 126 127 128	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019 Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	6 6 7
126 127 128	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	6 6 7
127 128	al artículo 10 del Decreto 57-2008 Modificación presupuestaria de nómina (mensual) Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	6
128	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	
129		7
	Conciliación de diferencias en saldos contables	7
		7
	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	7
	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	7
 1 	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	10
	Solicitud para programar incremento de secciones e institutos nuevos por Cooperativa de Educación para incluirlos en la formulación del presupuesto 2020.	10
135 I	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	14
	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	17
137 F	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	21
	Reposición de Fondo Rotativo	27
139	Aprobación de CUR de Devolución	28
140	Aprobación de CUR de Regularización	28
141	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	28
	Julio	
142	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación	
F	Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
143 N	Modificación presupuestaria de nómina (Bono 14)	4
144 F	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad	- 4
	al artículo 10 del Decreto 57-2008	4
	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	5
	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	5
	Conciliación de diferencias en saldos contables	5
TV CONTRACTOR TO THE CONTRACTO	Conciliación de ingresos privativos del mes anterior	5
	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	
	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	5 5
	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	8
-	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	8



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
153	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación	Limite
	Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	8
154	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
155	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	18
156	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	22
157	Reposición de Fondo Rotativo	30
158	Aprobación de CUR de Devolución	31
159	Aprobación de CUR de Regularización	31
160	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	31
	Agosto	
161	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	5
162	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	6
163	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
164	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	6
165	Presentación de Programación Financiera Tercer Cuatrimestre (Cuota normal, anticipo y de regularización)	6
166	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	7
	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
168	Conciliación de diferencias en saldos contables	7
169	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	7
	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	7
	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	8
	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	14
	Gestión de puestos para el ejercicio fiscal 2020	16
	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	21
	Reposición de Fondo Rotativo	29
	Aprobación de CUR de Devolución	30
	Aprobación de CUR de Regularización	30
178	Áprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	30



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
	Septiembre	
179	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual y cuatrimestral)	
180	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar copia del informe de ejecución física y financiera cuatrimestral	4
181	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe Físico de Rendición de cuentas cuatrimestral	4
182	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- debe presentar el informe cuatrimestral de clasificadores temáticos	4
183	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4
184	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias))	4
	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	4
186	La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales, debe elaborar en la plantilla establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas, un informe cuatrimestral de la ejecución de los recursos asignados a las categorias presupuestarias con enfoque de género, y trasladarlo por la vía establecida a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	4
	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	5
188	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	6
189	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	6
	Conciliación de diferencias en saldos contables	6
	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
	Acciones de Personal (DIREH) para el ejercicio fiscal 2019	6
	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	6
195	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	9
	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	17
	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	19
	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	23
	Reposición de Fondo Rotativo	26
200	Aprobación de CUR de Devolución	30



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
201	Aprobación de CUR de Regularización	30
	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	30
	Octubre	
203	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación	
	Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
204	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad	4
	al artículo 10 del Decreto 57-2008	4
205	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4
206	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias)	4
207	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	4
208	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	7
209	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	7
210	Conciliación de diferencias en saldos contables	7
211	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	7
212	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	7
213	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	7
214	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la	
	Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".	8
215	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
216	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	17
217	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	22
	Reposición de Fondo Rotativo	31
219	Aprobación de CUR de Devolución	31
220	Aprobación de CUR de Regularización	31
221	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	31
	Noviembre	
222	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
223	Modificaciones presupuestarias internas (INTRA2, INTRAU, INGRU, INREC)	4
224	Modificaciones presupuestarias externas (INTRA1, INTER (Todas las dependencias))	4
225	Reprogramación de entes receptores (Programas de apoyo, Inst. Por Coop., Subvenciones, entre otros)	4
	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
227	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	7
	Elaboración mensual de conciliaciones bancarias	8



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
229	Conciliación de diferencias en saldos contables	8
230	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	8
231	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	8
232	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	8
233	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos y bimensual de donaciones, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; y de donaciones también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgáníca del Presupuesto".	
234	Copia de solvencia que avala la continuación de la asignación presupuestaria de Institutos por Cooperativa, de conformidad con el artículo 23 de Acuerdo Gubernativo 35-2015	15
235	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	15
236	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	18
237	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	20
238	Reposición de Fondo Rotativo	28
239	Aprobación de CUR de Devolución	29
240	Aprobación de CUR de Regularización	29
241	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	29
242	Conteo físico del inventario de bienes muebles	29
	Diciembre	
243	La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y Dirección General de Educación Física debe presentar el informe de avance físico y financiero de inversión (mensual)	4
244	Modificación presupuestaria de nómina (Aguinaldo)	4
245	Presentación de informe de viáticos al interior y exterior de mes anterior, de conformidad al artículo 10 del Decreto 57-2008	5
246	Reposición de Fondo Rotativo	5
	Verificación mensual de cuentas bancarias asociadas de beneficiarios	6
248		6
249	Conciliación de diferencias en saldos contables	6
250	Modificación presupuestaria de nómina (mensual)	6
251	Presentación de la Caja Fiscal ante la Contraloría General de Cuentas	6
252	Presentación de avance de liquidación de Fondos Rotativos años anteriores	6
253	Programación Indicativa Anual (Cuota normal, anticipo y de regularización)	9
254	Informe mensual de seguimiento ejecución física de préstamos, coordinado por la Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional en forma impresa y digital, para trasladar a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".	9



No.	Descripción de la Actividad	Fecha Límite
255	Presentación de Programación Financiera mensual en caso de no ser aprobada la cuatrimestral (Cuota normal, anticipo y de regularización)	10
256	Liquidación de Fondo Interno de Servicios Básicos	10
257	Presentación de la distribución de cuota para liquidación de nómina	11
258	Reprogramaciones externas de cuota normal, regularización y anticipo para casos plenamente justificados	12
259	Liquidación de Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento	12
260	Confirmación usuarios en SICOIN para siguiente período fiscal	16
261	Aprobación de CUR de Devolución	19
262	Aprobación de CUR de Regularización	19
263	Aprobación de CUR de Reversión total o parcial de cualquier clase de registro y gasto	19
264	Modificación presupuestaria para cubrir sobregiros	20
265	Informe de la liquidación anual de los puestos contrados bajo el renglón 031 "Jornales"	27
266	Generación de reportes FIN-01 y FIN-02 ejercicio fiscal 2019	31



